



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2011-2012. (2012061001)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la disposición adicional primera del Decreto 101/2012, de 8 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de los premios extraordinarios de bachillerato y de formación profesional de grado superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se realiza la convocatoria para el curso académico 2011-2012 (DOE n.º 114, de 14 de junio).

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2011-2012 a:

Presidente: D. Santos Protomártir Vaquero

Vocales:

D. Carlos Baena García

D. Pedro Francisco Marcos Mateos

D.ª Juana Molano Brías

D.ª Antonia María Molina Ortega

D.ª Pura Ramírez García

D.ª María José Vicente Salgado

Secretaria: D.ª Ana María Sierra Carmona

Mérida, a 18 de junio de 2012.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE